DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	15	09	2026	A	30	09	2026
¿Se cumplió con las actividades pactadas?	SI	x		NO			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
				14.2%			

Datos del supervisor/interventor

SUPERVISOR DEL CONTRATO	YURI TATIANA CARDONA PATIÑO
DEPENDENCIA	Secretaría de Educación y Cultura
CARGO	Secretaria de Educación y Cultura
MUNICIPIO	Briceño, Antioquia

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	PS-144-2026		
FECHA DE CONTRATO	15 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
CONTRATISTA	YOELI ANDREA PÉREZ GUERRA		
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	C.C. 1.023.803.305 de Briceño Antioquia		
VALOR	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 8.400.000)		
PLAZO	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio en SECOP II.		
FECHA ACTA DE INICIO	15 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	DICIEMBRE 30 DE 2026		
ADICIÓN			
PRORROGA			
SUSPENSIÓN			
NUMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00920	FECHA	10-09-2026
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	00943	FECHA	15-09-2026
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.008 servicios prestados a las empresas y servicios de producción		
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD MEDIANTE LA ADMINISTRACIÓN DEL PUNTO VIVE DIGITAL Y LA PROMOCIÓN DE LAS TIC EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO.			

Dirección: Palacio Municipal Cra 10 # 9-11
Correo: educacion@briceno-antioquia.gov.co
Teléfono: 8570051 - 310 2211311 - 310 6160572

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

En términos generales y dando cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y los documentos que fueron la base de los datos de suministro para este Informe, y se le realizaron las recomendaciones pertinentes para mejorar en los próximos informes.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Realizar labores de administración y promoción del Punto Vive Digital del Municipio de Briceño, de acuerdo con los lineamientos entregados por el Ministerio de las TIC y adaptados por el municipio al contexto local.	X		
2	Apoyar la gestión de la Administración Municipal mediante la promoción de la Participación en el contexto global, con objetivos específicos de capacitar a niños, jóvenes, adultos, adultos mayores para participar en el contexto global a través de las TIC y demás actividades complementarias.	x		
3	Realizar actividades de sensibilización a la comunidad relacionadas con el funcionamiento, uso y aprovechamiento de las	x		

Dirección: Palacio Municipal Cra 10 # 9-11
Correo: educacion@briceno-antioquia.gov.co
Teléfono: 8570051 - 310 2211311 - 310 6160572

	TIC, partiendo de los diferentes segmentos de la población, así como de temáticas que permitan realizar actividades tales como talleres sobre el uso de TIC y contenidos digitales.			
4	Realizar actividades y/o eventos de carácter comunitario alrededor de temáticas TIC de interés de la comunidad urbana que involucre el uso de las Tecnologías, así como el aprovechamiento de páginas de uso gratuito que ofrece la Internet, para fomentar el uso del Punto vive digital.	X		
5	Dinamizar mediante concursos y retos TIC (maratón de apertura de correo electrónico, redes sociales, etc.) que generen impacto de uso en la comunidad.	X		
6	Prestar los servicios de apoyo y asistenciales del punto vive digital municipal.	X		
7	Velar por el cuidado y buen manejo de los equipos tecnológicos del Punto Vive Digital	x		
8	Atender y diligenciar Las actividades solicitadas en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.	x		
9	Guiar a los usuarios en el uso de Internet, de los computadores, las consolas de juego, los trámites y servicios de Gobierno en	x		

Dirección: Palacio Municipal Cra 10 # 9-11
Correo: educacion@briceno-antioquia.gov.co
Teléfono: 8570051 - 310 2211311 - 310 6160572

	Línea y otros servicios que preste el Punto Vive Digital de acuerdo con las necesidades particulares de cada usuario.			
10	Participar en ciclos de formación Virtual de Gestores de TIC, que siendo una iniciativa apoyada por el Ministerio TIC busca fortalecer de manera virtual las capacidades, conocimientos y saberes de las personas que administran y lideran centros de acceso público a TIC.		x	No se han recibido invitaciones
11	Las demás funciones que sean designadas por el supervisor	X		
Concepto General del cumplimiento de las obligaciones: Al realizar el seguimiento de las obligaciones contractuales se presenta el siguiente el siguiente resumen: Cumplió: el contratista cumplió con las obligaciones objeto del contrato entre el 15 y el 30 de septiembre de 2026.				

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

No se realiza al contratista ninguna recomendación para dar cumplimiento objetivo al contrato

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No aplica desempeño deficiente para el informe del contratista del periodo comprendido entre el 15 y el 30 de septiembre de 2026.

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

1. ÍTEM	ENTIDAD	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO	VALOR	PLANILLA NRO.
SALUD	Coosalud	2026/09	2026/09/17	$218.900	88256698
PENSION	Porvenir	2026/09	2026/09/17	$280.200	88256698

Dirección: Palacio Municipal Cra 10 # 9-11
Correo: educacion@briceno-antioquia.gov.co
Teléfono: 8570051 - 310 2211311 - 310 6160572

ARL	Sura	2026/09	2026/09/17	$9.200	88256698
TOTAL				$508.300	

El contratista realizó el pago de la seguridad social del mes de SEPTIEMBRE de 2026 correspondiente según la planilla de pago número, 88256698 respectivamente la cual fue pagada el 2026/09/17, el contratista tiene la posibilidad de acogerse a lo definido en el Decreto 1273 de 2018 que en los siguientes artículos reza:

Artículo 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior.
Artículo 3.2.7.6 Plazos, el pago mes vencido de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los cotizantes de que trata el artículo **2.2.1.1.1.7** del presente decreto se efectuara a partir del 1 de octubre de 2018 correspondiendo al periodo de cotización del mes de septiembre del mismo año. La retención y giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de que trata el presente título se efectuará a partir del mes de junio de 2019, mediante la modalidad electrónica de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA)

2. CONTROL DE COBROS Y PAGOS EFECTUADOS

Descripción	Valor Contrato	Orden de pago	Comprobante de Egreso	Fecha de Pago	Valor	Saldo	% de ejecución de recursos
Contrato Original	$8.400.000					$8.400.000	0%
Cuenta de Cobro 001	$8.400.000	1			$1.200.000	$7.200.000	14.2%
Total						$7.200.000	14.2%

3. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

N/A

4. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

En la ejecución de este contrato no hay probabilidad de presentarse inconvenientes con el manejo de los recursos presupuestales.

5. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	SI	NO	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: • Cuenta de Cobro • Planilla de pago a la seguridad social			

Dirección: Palacio Municipal Cra 10 # 9-11
Correo: educacion@briceno-antioquia.gov.co
Teléfono: 8570051 - 310 2211311 - 310 6160572

Conoce la página web

6. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	NO
X	

7. META DEL PLAN DE DESARROLLO AL QUE APUNTA EL CONTRATO

El municipio de Briceño, para dar cumplimiento a los procesos misionales y de apoyo y satisfacer los componentes que se encuentran asociados al Plan de Desarrollo 2024-2027 "LLEGO EL MOMENTO ", aprobado por el honorable concejo municipal mediante acuerdo Nro.007 del 31 de mayo de 2024 LÍNEA ESTRATÉGICA II: Bienestar, Inclusión Y Equidad Social.

8. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

FECHA DE ELABORACIÓN: 30/09/2026

YURI TATIANA CARDONA PATIÑO
Secretaria de Educación y Cultura
Supervisor

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORÓ	Yuri Tatiana Cardona Patiño - Secretaria de Educación y Cultura		30-09-2026
REVISÓ	Yuri Tatiana Cardona Patiño - Secretaria de Educación y Cultura		30-09-2026

Dirección: Palacio Municipal Cra 10 # 9-11
Correo: educacion@briceno-antioquia.gov.co
Teléfono: 8570051 - 310 2211311 - 310 6160572